Consejo de Educación Superior

Resolución: N°: RPC-SO-42-NO.773-2019

Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 07-05-2021

Detalle del programa

IES:	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR
Siglas:	UIDE
Código sniese:	1041
Tipo de financiamiento:	PARTICULAR AUTOFINANCIADA
Sitio web:	https://www.uide.edu.ec/
Tipo de IES:	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado del programa:	VIGENTE
Tipo de programa:	ESPECIALIZACIÓN
Campo amplio:	SALUD Y BIENESTAR
Campo específico:	SALUD
Campo detallado:	MEDICINA
Programa:	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
Título que otorga:	ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
Codificación:	1041-730912AO01-P-1701
Lugar de ejecución:	SEDE MATRIZ
Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ciudad:	QUITO
Duración:	4
Periodo académico:	ORDINARIO
Modalidad:	PRESENCIAL
Valor de la matrícula:	$ 2.909,08
Valor del arancel:	$ 29.090,92
N° de resolución del CES:	RPC-SO-42-NO.773-2019
Estado actual:	APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación:	2019-12-04
Año de aprobación:	2019
Años de vigencia:	6 años.
Vigente hasta:	2025-12-04
N° de cohortes:	1
Convenio con otras entidades:	
	HOSPITAL METROPOLITANO
	HOSPITAL AXXIS
N° de horas:	16.000 Horas.

Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 07-05-2021

Detalle del programa

Requisitos de ingreso:

? COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA Y PAPELETA DE VOTACIÓN (PARA LOS POSTULANTES EXTRANJEROS: COPIA DEL PASAPORTE VIGENTE).
? TENER TÍTULO DE TERCER NIVEL.
? TENER TÍTULO DE MÉDICO, REGISTRADO EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP)
? CERTIFICADO DE HABER TERMINADO EL AÑO DE MEDICATURA RURAL
? CERTIFICADO DE HABER APROBADO EL EXAMEN DE HABILITACIÓN PROFESIONAL, EXPEDIDO POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN,
ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CACES)
? HABER APROBADO EL EXAMEN NACIONAL DE ACCESO A LAS ESPECIALIZACIONES MÉDICAS Y ODONTOLÓGICAS (ENAMEMO), QUE
ESTARÁ A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (INEVAL)
? LOS POSTULANTES EXTRANJEROS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL
RECONOCIMIENTO, HOMOLOGACIÓN Y REVALIDACIÓN DE TÍTULOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR. SUS TÍTULOS DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS
EN EL SNIESE Y MSP.
? NIVEL DE SUFICIENCIA DE INGLÉS B2.

Objetivo general:

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES ECUATORIANAS, PARA DE ESTA MANERA DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD
MATERNA, PERINATAL Y GINECOLÓGICA, CON BASE EN LA GENERACIÓN DE TALENTO HUMANO CON UNA
FORMACIÓN HUMANÍSTICA, ALTAMENTE CIENTÍFICA Y DE CALIDAD EN EL CAMPO DE LA ESPECIALIDAD, QUE DARÁ UN SUSTENTO ACADÉMICO FIRME ACORTANDO LA BRECHA ENTRE LO IDEAL Y REAL.

Perfil de ingreso:

LOS ASPIRANTES DEBEN SER MÉDICOS GENERALES CON SÓLIDOS CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS BÁSICAS, CON SOLVENCIA EN LA
ELABORACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS Y UN CONOCIMIENTO ELEMENTAL DE LAS CIENCIAS CLÍNICAS Y QUIRÚRGICAS, CON HABILIDADES
COMUNICACIONALES QUE LES PERMITAN DESARROLLAR UN INTERROGATORIO A LOS PACIENTES, QUE POSIBILITEN SU INTERACCIÓN CON LOS
FAMILIARES Y CON LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE SALUD. DEBEN TENER CONOCIMIENTOS BÁSICOS DEL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, BASES DE BIOESTADÍSTICA, CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA Y SOLVENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC´S.

Perfil de egreso:

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES SON NECESARIAS PARA EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL?
LOS EGRESADOS DE ESTE PROGRAMA DE ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA EXHIBIRÁN LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE
APRENDIZAJE O COMPETENCIAS:
1. MÉDICO EXPERTO: COMPETENCIAS CLAVE: COMPETENCIAS HABILITADORAS
1.1 FUNCIONAR DE MANERA EFECTIVA COMO CONSULTORES, INTEGRANDO TODAS LAS FUNCIONES PARA PROPORCIONAR ATENCIÓN MÉDICA ÓPTIMA, ÉTICA Y CENTRADA EN EL PACIENTE
1.2 DESEMPEÑAR UNA CONSULTA CON EFECTIVIDAD, INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES BIEN DOCUMENTADAS DE FORMA ESCRITA Y/O VERBAL EN RESPUESTA A UN PEDIDO OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD CON RESPECTO AL CUIDADO DEL PACIENTE Y LA EDUCACIÓN.
1.3 DEMOSTRAR EL USO EFECTIVO DE TODAS LAS COMPETENCIAS RELEVANTES PARA LA ESPECIALIDAD.
1.4 IDENTIFICAR Y RESPONDER ADECUADAMENTE A LAS CUESTIONES ÉTICAS RELEVANTES QUE SURGEN EN LA ATENCIÓN AL PACIENTE.
1.5 DEMOSTRAR HABILIDAD PARA PRIORIZAR EFECTIVA Y APROPIADAMENTE LOS DEBERES PROFESIONALES AL ENFRENTARSE A MÚLTIPLES PACIENTES Y PROBLEMAS.
1.6 DEMOSTRAR UNA ATENCIÓN COMPASIVA Y CENTRADA EN EL PACIENTE
1.7 RECONOCER Y RESPONDER A LA COMPLEJIDAD, LA INCERTIDUMBRE Y LA AMBIGÜEDAD INHERENTES A LA PRÁCTICA MÉDICA.
1.8 DEMOSTRAR EXPERIENCIA MÉDICA EN SITUACIONES DISTINTAS A LA ATENCIÓN AL PACIENTE, COMO

PROPORCIONAR TESTIMONIO LEGAL EXPERTO Y/O DAR ASESORÍAS SEGÚN SEA NECESARIO
1.9 ESTABLECER Y MANTENER CONOCIMIENTOS CLÍNICOS, HABILIDADES Y ACTITUDES APROPIADAS PARA LA ESPECIALIDAD
1.10 APLICAR EL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS CLÍNICAS, SOCIO-CONDUCTUALES Y BIOMÉDICAS FUNDAMENTALES RELEVANTES PARA LA ESPECIALIDAD
1.11 EFECTUAR UNA EVALUACIÓN COMPLETA Y APROPIADA DE UN PACIENTE.
1.12 IDENTIFICAR Y EXPLORAR LOS PROBLEMAS QUE SE ABORDARÁN EN UN ENCUENTRO CON EL PACIENTE DE MANERA EFECTIVA, INCLUYENDO EL CONTEXTO Y LAS PREFERENCIAS DEL PACIENTE Y SU FAMILIA
1.13 OBTENER UNA HISTORIA QUE SEA RELEVANTE, CLARA, CONCISA Y PRECISA PARA EL CONTEXTO Y PREFERENCIAS.
1.14 REALIZAR UN EXAMEN FÍSICO ORDENADO, EFICIENTE Y ENFOCADO, DEMOSTRANDO SENSIBILIDAD A LAS NECESIDADES DEL PACIENTE, MODIFICADO SEGÚN LA EDAD, GÉNERO Y PROBLEMA DEL PACIENTE, Y REGISTRAR ESTA INFORMACIÓN POR REGIONES O SISTEMAS, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A:
1.15 DEMOSTRAR LA RESOLUCIÓN EFECTIVA DE PROBLEMAS CLÍNICOS Y LA TOMA DE DECISIONES:
1.16 IMPLEMENTAR UN PLAN DE MANEJO EFECTIVO EN COLABORACIÓN CON UN PACIENTE Y SU FAMILIA POR MEDIO DE:
1.17 USAR INTERVENCIONES PREVENTIVAS Y TERAPÉUTICAS DE MANERA EFECTIVA
1.18 DEMOSTRAR LA APLICACIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DE LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS Y TERAPÉUTICAS RELEVANTES
1.19 GARANTIZAR QUE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO ADECUADO SEA OBTENIDO PARA LAS TERAPIAS
1.20 GARANTIZAR QUE LOS PACIENTES Y LAS FAMILIAS RECIBAN CUIDADOS APROPIADOS PALIATIVOS Y AL FINAL DE LA VIDA
1.21 DEMOSTRAR EL USO COMPETENTE Y APROPIADO DE LAS HABILIDADES DE PROCEDIMIENTO, TANTO DIAGNÓSTICAS COMO TERAPÉUTICAS
1.22 RECONOCER Y RESPONDER A PERJUICIOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE SALUD, INCLUYENDO INCIDENTES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.
1.23 ASEGURAR EL MANEJO ADECUADO DEL DOLOR Y LA COMODIDAD DEL PACIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS
1.24 ASEGURARSE DE OBTENER EL CONSENTIMIENTO INFORMADO
1.25 DOCUMENTAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS Y SUS RESULTADOS
1.26 ASEGURAR QUE SE ORGANICE UN SEGUIMIENTO ADECUADO DE LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS
1.27 RECONOCER Y GESTIONAR LAS COMPLICACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS
1.28 BUSCAR LA CONSULTA APROPIADA DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD, RECONOCIENDO LOS LÍMITES DE SU PROPIA EXPERTICIA
1.29 DEMOSTRAR CONOCIMIENTO DE SUS PROPIAS LIMITACIONES DE EXPERTICIA
1.30 DEMOSTRAR UNA CONSULTA EFECTIVA, APROPIADA Y OPORTUNA DE OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD SEGÚN SEA NECESARIO PARA UNA ATENCIÓN ÓPTIMA DEL PACIENTE
1.31 ORGANIZAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SEGUIMIENTO APROPIADOS PARA UN PACIENTE Y SU FAMILIA

Objeto de estudio:

EL OBJETO DE ESTUDIO DE ESTA ESPECIALIDAD ES LA MUJER EN CUALQUIER ETAPA DE SU VIDA Y LAS PATOLOGÍAS GINECO-OBSTÉTRICAS DE QUE PUEDE SER VÍCTIMA, YA SEAN CONGÉNITAS O ADQUIRIDAS Y QUE SON MOTIVO DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO CLÍNICO O QUIRÚRGICO. SE HACE ÉNFASIS EN LA SALUD DE LA MUJER DURANTE
SU ETAPA REPRODUCTIVA, DURANTE LA GESTACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LA MORBI-MORTALIDAD MATERNO FETAL,
QUE EN NUESTRO PAÍS CONTINÚA SIENDO UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA Y UNO DE LOS INDICADORES DE SALUD QUE DEBEMOS MEJORAR.

Modalidad titulación:

PROYECTO DE TITULACIÓN CON COMPONENTES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y/O DE DESARROLLO
ESTUDIOS COMPARADOS COMPLEJOS
ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL
INFORMES DE INVESTIGACIÓN